



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000961-01

Proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a fin de que se dirija al Gobierno de España para que tome las siguientes medidas encaminadas a garantizar la competitividad y rentabilidad de la agricultura, la ganadería y el sector de la alimentación: proponer la declaración del sistema alimentario europeo como sector estratégico; impulsar en Europa una revisión de la PAC; proponer en Europa una revisión de la regulación para eliminar trámites burocráticos; incorporar un informe de impacto rural; diseñar una herramienta para evaluar la contribución ambiental; exigir la revisión del actual Pacto Verde Europeo; rechazar la aprobación de la Ley de Restauración de la Naturaleza propuesta; garantizar la disponibilidad de agua y conseguir financiación FEADER; llevar a cabo medidas efectivas destinadas a los jóvenes; instar la revisión de las relaciones comerciales con terceros países; apostar por el sector cinegético y la caza; revisar las normas de sanidad animal; aplicar criterios científicos para luchar contra plagas; y defender la calidad de nuestras producciones, para su tramitación ante el Pleno.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de junio de 2024, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000959 a PNL/000961.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de junio de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno.

ANTECEDENTES

Los agricultores y ganaderos españoles producen alimentos de excelente calidad, con todas las garantías de seguridad y de una forma totalmente sostenible.



Agricultores, ganaderos y resto de profesionales de la alimentación vienen sufriendo 6 años un Gobierno que impone políticas restrictivas y perniciosas, que no está transmitiendo en Europa la importancia de defender al sector primario.

Por más que agricultores y ganaderos se manifiestan, el Gobierno los desoye, ignora y castiga.

El Gobierno ha desaprovechado la presidencia de España en la Unión Europea para poner en valor el trabajo de los que producen alimentos sin descanso, no han puesto en marcha ninguna medida para garantizar la competitividad del sector.

Es indispensable que las políticas europeas vayan destinadas al mantenimiento de nuestro tejido productivo y de la rentabilidad de nuestras explotaciones agropecuarias.

El sistema agroalimentario debe considerarse un sector estratégico, pues es necesario garantizar la producción de alimentos en Europa, no incrementar nuestra dependencia de alimentos de terceros países y preservar la actividad económica en el medio rural. Un ejemplo de ello se produjo durante la pandemia, donde todos agradecemos la seguridad alimentaria de nuestro País.

El relevo generacional, y especialmente la participación de la mujer en este relevo, es absolutamente necesario para la subsistencia del sector agrario y contribuir a fijar población en el medio rural.

Los agricultores y ganaderos son los principales defensores del medio ambiente, deben ser considerados como aliados del medio ambiente porque desarrollan su actividad en él, mantienen el paisaje y producen alimentos de una forma sostenible.

Por todo ello, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a fin de que se dirija al Gobierno de España para que tome las siguientes medidas encaminadas a garantizar la competitividad y rentabilidad de la agricultura, la ganadería y el sector de la alimentación de nuestro País:

1. Proponer la declaración del sistema alimentario europeo como sector estratégico para evitar nuestra dependencia de terceros países.

2. Impulsar en Europa una revisión de la PAC con el fin de mantener el tejido productivo agrario, garantizando ayudas directas a agricultores y ganaderos e incrementando el presupuesto para potenciar la competitividad de las instalaciones.

3. Proponer en Europa una revisión de la regulación para eliminar trámites burocráticos, evitar duplicidades y simplificar procedimientos.

4. Insistir en Europa que previa a la aprobación de nuevas normas o programas comunitarios se debe incorporar un informe de impacto rural.

5. Exigir en Europa que se diseñe una herramienta para evaluar la contribución ambiental del medio rural y la captura de carbono, pudiendo recibir ingresos adicionales el agricultor y ganadero por su contribución.

6. Impulsar la creación de un sistema de gestión de riesgos y reserva de crisis con un presupuesto específico para atender las consecuencias de las circunstancias climáticas.



7. Exigir la revisión del actual Pacto Verde Europeo, ya que está generando el rechazo de nuestros productores y fomentando el abandono de la actividad agraria ante la disminución de la rentabilidad que provoca.

8. Rechazar la aprobación de la Ley de Restauración de la Naturaleza propuesta.

9. Garantizar la disponibilidad de Agua y conseguir financiación FEADER y otros fondos europeos para invertir en infraestructuras hídricas, incluida la modernización de regadíos.

10. Llevar a cabo medidas efectivas destinadas a los jóvenes que quieren incorporarse a la actividad agraria, para que puedan superar las dificultades de acceso al crédito y a la tierra.

11. Instar la revisión las relaciones comerciales con terceros países, garantizando el cumplimiento de las cláusulas espejo, reforzando el control de fronteras exteriores en el ámbito agroalimentario para evitar la entrada de plagas y enfermedades que están causando serios perjuicios al sector europeo.

12. Apostar por el sector cinegético y la caza como herramienta para reducir daños producidos en cultivos por la fauna salvaje, para reducir el riesgo de propagación de enfermedades y para mantener vivos los pueblos, siendo un motor económico en muchos de ellos.

13. Revisar las normas de sanidad animal, dotando económicamente la aplicación de programas sanitarios y preservando la sanidad animal de la cabaña ganadera, invirtiendo en investigación y creación de vacunas que la protejan frente a las enfermedades emergentes.

14. Aplicar criterios científicos para luchar contra plagas que merman la competitividad del sector agropecuario.

15. Defender la calidad de nuestras producciones, poniendo en valor las figuras de calidad y promoviendo el etiquetado frontal y digital únicos que identifiquen claramente los productos europeos".

Valladolid, 7 de junio de 2024.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Raúl de la Hoz Quintano